

San José, 10 de Agosto del 2016
DH-483-2016

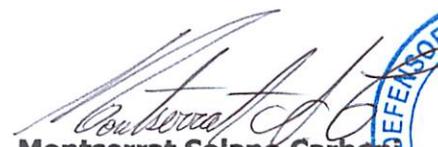
Señoras (es)
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "Ley de Creación del Digesto Legislativo", del expediente legislativo N° 19.652.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,


Montserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes de la República



DEFENSORIA DE LOS HABITANTES
Despacho
de la
Defensora
DE LA REPUBLICA *